

Guía para la elaboración del proyecto de investigación para los aspirantes de la Maestría en Literatura Hispanoamericana

8ª. Promoción (2024-2026)

 Elementos básicos:

**1. Título y subtítulo (en su caso)**

El título se halla estrechamente relacionado con el objeto de investigación. Junto con los objetivos y la hipótesis, constituye la columna vertebral de la investigación. Puede delimitarse de acuerdo con algunas categorías como tiempo, espacio, temas, autores, movimientos, periodos literarios, grupos, revistas, diarios, colecciones, etcétera.

**2. Planteamiento del problema**

En éste, se especifican las particularidades del objeto de investigación en relación con otros de la misma disciplina o de otras disciplinas. Asimismo, indica los alcances de la investigación en el marco de los estudios literarios, en general, y de la literatura hispanoamericana, en particular.

**3. Justificación**

Representa, como su nombre lo indica, el espacio donde se expresa la trascendencia de la investigación a partir de criterios como pertinencia, viabilidad, experiencia teórico-práctica, accesibilidad a fuentes, disponibilidad de recursos, en fin, se trata de una suerte de ejercicio autorreflexivo en que el candidato sopesa sus habilidades, conocimientos y actitudes frente al objeto que intenta construir desde una perspectiva muy acotada.

**4. Objetivos**

Formulación de los resultados que se espera obtener tanto en cada etapa como en el conjunto de la investigación. Los objetivos indican acciones precisas y su redacción se hace con un verbo en infinitivo que enuncia una acción determinada. Como se dijo, éstos guían los contenidos de la investigación, por lo que deben ser claros, concretos y susceptibles de alcanzarse. Pueden presentarse gradualmente, por ejemplo: objetivo general, si se refiere a los fines de la investigación en su totalidad; objetivos particulares, si se plantean como logros parciales y a menudo corresponden a los capítulos del esquema.

**5. Hipótesis**

Consiste en una serie de enunciados que afirman una suposición, cuya certeza será confirmada, o negada, a lo largo de la investigación. Si la hipótesis no fuere confirmada, o sólo parcialmente, la investigación se considera igualmente válida. Siempre se elabora en sentido positivo.

**7. Marco conceptual o de referencia**

Formulación de definiciones y términos de referencia. Sustenta la discusión de los principales aspectos que inciden en el problema de investigación. La estructura conceptual sitúa el problema desde un campo determinado. Debe haber claridad en las definiciones de los conceptos y la descripción de las posibles relaciones entre los factores que configuran el problema.

**6. Marco teórico-metodológico**

La perspectiva teórico-metodológica representa la explicación general de la metodología que se intenta seguir en el desarrollo de la investigación. Implica la descripción general del método o métodos empleados para llevar a cabo del proyecto. En pocas palabras, es la serie de pasos lógicos teórico-prácticos en aras de un resultado específico.

**8. Esquema, índice tentativo o contenido**

Organización de los temas y subtemas dispuestos en un índice que muestre la lógica y la jerarquía de las ideas objeto de estudio. Ayuda a establecer lógicamente el desarrollo del trabajo y se considera una guía orientadora. Téngase en cuenta que el esquema puede ser modificado durante la investigación, aun en la fase de redacción.

**9. Calendario de actividades o cronograma**

Disposición de las actividades en tiempos específicos mediante un cuadro ilustrativo. La proyección de las actividades dependerá del alcance del proyecto y su duración: puede ser semestral, mensual, quincenal o semanal.

**10. Fuentes (bibliográficas, hemerográficas, electrónicas, etnográficas…)**

Listado de las fuentes que servirán de base para la investigación. Se clasifica de acuerdo con el soporte de donde se obtuvo la información; así, se dividiría en bibliografía (directa o indirecta), hemerografía, archivos (privados o públicos), páginas de internet, materiales audiovisuales, etc., y deberán presentarse de acuerdo con un estilo bibliográfico uniforme (tradicional, MLA, APA, entre otros).